

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**21790** ORDEN de 13 de octubre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública (17/97) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

**Segunda.**—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

**Tercera.**—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

**Cuarta.**—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

**Quinta.**—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

**Sexta.**—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentra destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

**Séptima.**—Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 13 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

## ANEXO I

### Subsecretaría de Economía y Hacienda

#### Secretaría del Subsecretario

**Plaza: 1.** Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.293 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en elaboración y coordinación de proyectos de desarrollo de aplicaciones informáticas. Conocimientos avanzados sobre bases de datos y herramientas de desarrollo de aplicaciones en red. Conocimientos avanzados sobre metodologías de desarrollo de aplicaciones, en particular, Métrica V2. Conocimientos sobre sistemas operativos de red de área local y herramientas ofimáticas. Conocimientos sobre desarrollo de aplicaciones para Internet e Intranet.

#### Oficialía Mayor

**Plaza: 2.** Denominación del puesto: Oficial mayor. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos y experiencia en dirección de equipos humanos, gestión presupuestaria, gestión de suministros y asistencia técnica. Experiencia en logística y organización de medios.

#### Subdirección General Tecnologías de la Información y Comunicaciones

**Plaza: 3.** Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en tramitación de expedientes de adquisición de bienes y servicios informáticos. Conocimientos avanzados y experiencia en la elaboración y coordinación de estudios, informes y proyectos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Conocimientos avanzados en redes de área local, comunicaciones, ofimática, sistemas operativos y auditoría informática. Conocimientos sobre la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Experiencia en dirección de equipos de trabajo.

#### Servicio Jurídico

**Plaza: 4.** Denominación del puesto: Abogado del Estado Jefe Área Presupuestos y Gastos. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito al Cuerpo de Abogados del Estado.

**Plaza: 5.** Denominación del puesto: Abogado del Estado Jefe Área Comercio, Turismo y PYMES. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito al Cuerpo de Abogados del Estado.

#### Secretaría General Técnica

#### Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos

**Plaza: 6.** Denominación del puesto: Coordinador de Área. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos y experiencia en materia de función pública y gestión de personal de las Administraciones Públicas. Conocimientos y experiencia en dirección de equipos humanos.

#### Secretaría de Estado de Hacienda

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

#### Subdirección General de Política Tributaria

**Plaza: 7.** Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico:

2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Especiales conocimientos financieros y tributarios. Experiencia en trabajos ligados a temas fiscales internacionales, así como en gestión e inspección tributaria. Experiencia informática, estadística y contable. Licenciado en Ciencias Económicas.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**

*Unidad de Apoyo*

Plaza: 8. Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimientos en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

*Secretaría General*

Plaza: 9. Denominación del puesto: Secretario general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimientos relacionados con materias económico-financiera, contratación, contabilidad y recursos humanos.

*Unidad Técnica y de Coordinación de la Gestión Catastral*

Plaza: 10. Denominación del puesto: Jefe Unidad Técnica. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimientos en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

**Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos**

*Gabinete Secretario Estado*

Plazas: 11-12. Denominación del puesto: Secretario Director del Gabinete Secretario de Estado. Número de puestos: 2. Nivel: 14. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Grupos: C/D. Requisitos del puesto: Funciones propias de Secretaría. Tratamiento de textos y bases de datos. Conocimientos informáticos generales. Conocimientos de francés. Disponibilidad horaria. Experiencia en puestos similares.

**Secretaría de Estado de Economía**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA**

*Subdirección General de Deuda Pública*

Plaza: 13. Denominación del puesto: Coordinador de Área. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.950.548 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos y experiencia en la gestión de la Deuda

Pública, en particular en el diseño de nuevos instrumentos de deuda, relaciones con los creadores del mercado de deuda, seguimiento de los mercados secundarios nacionales y extranjeros y estimaciones de la carga financiera de la deuda. Experiencia y conocimiento demostrable del sistema financiero español y del mercado de Deuda Pública. Dominio de francés e inglés. Experiencia y asistencia demostrable en foros internacionales relativos a mercados financieros y regulación financiera. Conocimientos de matemática financiera. Conocimientos de análisis de balances y contabilidad financiera.

*Subdirección General de Legislación y Política Financiera*

Plaza: 14. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en el estudio, análisis y propuestas normativas en materia de mercados financieros y entidades de crédito. Licenciado en Derecho. Experiencia en elaboración de normativa financiera. Dominio del inglés. Experiencia en temas comunitarios relativos a entidades y mercados financieros.

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

*Subdirección General de Políticas Sectoriales*

Plaza: 15. Denominación del puesto: Coor. Área Políticas Sectoriales. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Dominio de los idiomas inglés y alemán. Conocimiento de los aspectos económicos y normativos del sector financiero. Experiencia en el análisis sectorial desde el punto de vista económico, fiscal y financiero.

*Subdirección General de Análisis de Ordenamiento Jurídico-Económico*

Plaza: 16. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Conocimientos del ordenamiento jurídico-económico. Conocimientos de inglés y francés. Experiencia en elaboración de estudios e informes y conocimientos de técnica normativa.

**DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA**

*Área de Intervención Regional*

Plaza: 17. Denominación del puesto: Interventor regional. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 4.318.644 pesetas. Localidad: Santander. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión	

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («BOE» de .....)  
para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

**MÉRITOS QUE SE ALEGAN:**

En ....., a ..... de ..... de 19 .....

(Lugar, fecha y firma)

**21791** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se anuncia convocatoria pública (20/97) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

**Segunda.**—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al excelentísimo señor Secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Hacienda, planta 14, paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

**Tercera.**—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

**Cuarta.**—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

**Quinta.**—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

**Sexta.**—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerios u organismos distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

**Séptima.**—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Norniella.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### ANEXO I

#### Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa

##### DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

##### Subdirección General de Política Comercial de la Unión Europea

Plaza: 1. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en Comercio Exterior. Conocimientos de Economía Internacional. Conocimientos de Técnicas Comerciales. Capacidad de negociación en Organismos Internacionales. Francés e inglés.

##### Subdirección General de Comercio Exterior de Productos Agroalimentarios

Plaza: 2. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en Comercio Exterior. Conocimientos de Economía Internacional. Conocimientos de Técnicas Comerciales. Capacidad de negociación en Organismos Internacionales. Francés e inglés.

##### Subdirección General de Coordinación y Evaluación Comercial

Plaza: 3. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en Comercio Exterior. Conocimientos de Economía Internacional. Conocimientos de Técnicas Comerciales. Capacidad de negociación en Organismos Internacionales. Francés e inglés.